

# Actualización curricular para la formación del profesional de la Administración: un hecho cumplido

\*Peñaloza, Marlene y  
\*\*Francisco A. García<sup>1</sup>

Recibido: 15/07/2010 • Revisado: 20/08/2010  
Aceptado: 18/09/2010

## Resumen >>

En un mundo de rápidos cambios, se percibe la necesidad de renovar contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber. En tal sentido, el Departamento de Ciencias Administrativas se propuso, a través de la Comisión Curricular de la carrera de Administración, presentar a la comunidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de los Andes (FACES-ULA), una Propuesta de Actualización Curricular de la Licenciatura en Administración. Para lograr el objetivo, se realizó un diagnóstico de los estudios y del pensum vigente el cual incluyó una investigación aplicada a profesores, estudiantes de los dos últimos semestres y a empleadores, revisión de antecedentes, marco legal, tendencias en la formación del Profesional en Administración y discusiones con diversos grupos de interés. Todo ello derivó en una nueva Propuesta Curricular, presentada y aprobada por las correspondientes instancias universitarias y en fase de implementación para 2010.

**Palabras clave:** propuesta curricular, carrera en Administración, FACES-ULA

## Abstract >>

### CURRICULAR UPDATE FOR PROFESSIONAL TRAINING

#### OF STUDENTS OF BUSINESS ADMINISTRATION: AN ACCOMPLISHED FACT

*In a world undergoing rapid changes, there is a perceived need for new contents, methods, practices and means of transmission of knowledge. Conscious of it, the Department of Management Sciences through a Curricular Commission, presents to the community especially to the FACES-ULA a proposal to update the Administration studies at a bachelor degree level. With the intention of accomplish the goals, in 2003 was realized a diagnosis of the Administration career at FACES and also the associated curriculum, which included analysis of the career premises and basis, the legal framework and the new trends in the professional training. This research focused on professors, last semester's students, employees, and so on. A permanent feedback was arising between department professors and interest groups. All changes and conclusions were integrated in a new curricular proposal, which was approved by the university's highest authorities, and will be implemented by 2010.*

**Key words:** curricular proposal, career in Business Administration, FACES-ULA

1 \*Lic. en Administración egresada de la ULA. Msc. en Administración Pública. Su vida profesional se desarrollo en el campo gerencial en organizaciones públicas y privadas venezolanas. Desde 1992 es profesora a dedicación exclusiva en la FACES-ULA. Su área de especialidad es el Marketing. Sus artículos son publicados en revistas científicas. Autora del libro titulado Marketing es Servicio al Cliente. E-mail: pamarle@hotmail.com

\*\* Profesor de la Cátedra de Operaciones y Análisis Cuantitativo, Contador Técnico (CCV) y Licenciado en Administración (ULA) con una Maestría en Ingeniería Industrial (Universidad Anáhuac, México), también es Doctor en Ingeniería Industrial, mención Análisis de Decisiones y Tecnologías de la Información (Universidad Anáhuac, México). E-mail: gsfran@ula.ve

## 1. Introducción

El Departamento de Ciencias Administrativas de la Escuela de Administración y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Los Andes (ULA), se estableció como meta la realización y culminación de los procesos de revisión y diseño curricular de la Licenciatura en Administración, por vía de la labor de la Comisión Curricular integrada por los profesores Francisco García, Laura Obando, María Alejandra Villasmil y Marlene Peñaloza.

El trabajo se enmarcó dentro de los principios establecidos por el Vice-rectorado Académico de la ULA y contenidos en el documento "Principios, Políticas, Estrategias y Parámetros Tecno-curriculares de la ULA" (Universidad de Los Andes, 2004), a saber: pertinencia académica y compromiso social, integralidad, actualización, calidad, equidad y flexibilidad.

Para el diagnóstico se consideraron lineamientos, declaraciones y recomendaciones emanados de organismos nacionales e internacionales vinculados con la educación en general y la educación superior en particular; documentos relacionados con el origen y evolución de los estudios de Administración ofrecidos en la Escuela de Administración y Contaduría Pública de la FACES-ULA; y el instructivo para la elaboración de los proyectos académicos (Universidad de Los Andes, 1999). Se revisó información contenida en anteriores propuestas curriculares (Comisión Curricular de la carrera de Administración, 1981, 1999) y

se realizaron jornadas con los profesores del departamento durante los meses de junio y julio de 2003. Igualmente, durante el período 1999-2004, la profesora María Briceño, a solicitud de la Comisión Curricular, realizó una investigación de campo que permitió la evaluación de los estudios de Administración en la FACES-ULA.

Asimismo, la Comisión consideró de interés incorporar opiniones y sugerencias de profesores jubilados y especialistas en el campo de la Administración y de áreas afines, así como del Colegio de Administradores del estado Mérida. Este intenso trabajo culminó en 2008 con la presentación de la presente Propuesta Curricular, la cual ha sido aprobada en las correspondientes instancias universitarias y se espera sea implementada en el semestre B del 2010<sup>2</sup>.

## 2. Análisis de la situación curricular

Este apartado está constituido por los antecedentes, diagnóstico de los estudios y del pensum vigente, así como de las tendencias en la formación del profesional de la Administración. Este último epígrafe se incluye frente a los desafíos que tiene la educación superior y en particular los estudios en Administración.

### 2.1 Antecedentes

Los estudios en el área de Administración en la FACES (otrora Facultad de Economía) de la ULA, se iniciaron con la creación de la Escuela de Administración, oficializada por el Consejo Nacional de Universidades en reunión de fecha 19-01-68 y contenida en comunicación

<sup>2</sup> Reconocimiento a todos quienes participaron y contribuyeron a tan importante logro académico y en especial a los Profesores Aura M. Márquez y Antonio Acosta.

emanada del Ministerio de Educación, dirigida al Decano de la Facultad de Economía el 24-01-68 (Análisis y Propuesta Curricular para la Licenciatura en Administración, 1981).

Para la creación de la Escuela de Administración, las autoridades de la Facultad de Economía designaron una Comisión Ad-hoc y se encargó al Instituto de Investigaciones Económicas de dicha Facultad, la realización del proyecto respectivo. La referida Comisión propuso la creación de una Escuela de Técnicos en Empresas. Poco tiempo después también se ofrece la Licenciatura en Administración con cuatro menciones: Agropecuaria, Turismo, Gerencia y Contaduría. Con el transcurrir, las dos primeras menciones dejan de ofrecerse y a partir de 1977 se concede el título de Licenciado en Contaduría Pública y de Licenciado en Administración.

Como se expresa en el documento "Propuesta Curricular para la carrera de Administración" (1997:4), desde esa fecha hasta entonces, "varios intentos se han realizado para modificar la formación del profesional de la Administración. Sin embargo, sólo se ha logrado introducir algunos cambios al plan de estudios original, cambios éstos que no se corresponden con una visión de conjunto sino a buenas intenciones de quienes lo intentaron pues, en los documentos revisados no se encuentra fundamentación para los cambios introducidos. No se corresponden con un análisis real de las necesidades del país y mucho menos, con la revisión teórica conceptual que los respalde...".

Hasta el momento de la presentación de esta Propuesta, gran parte de la problemática

descrita en el párrafo anterior se mantiene sin mayores variantes.

## 2.2 Diagnóstico de los estudios y del pensum vigente

En jornadas llevadas a cabo por el Departamento de Ciencias Administrativas, en las que participaron la casi totalidad de los profesores adscritos al mismo, se hizo evidente la problemática con respecto al pensum de estudios y en el ámbito del estudiante/egresado. La metodología seguida fue la técnica del grupo nominal, la cual consiste en recabar la opinión sobre la problemática planteada entre un grupo de expertos en la materia que en este caso, fueron los profesores del departamento. A tal fin, se hicieron mesas de trabajo por áreas de especialidad, presentando oralmente cada mesa los resultados del diagnóstico realizado, los cuales se resumen a continuación:

a) Pensum de estudios que tiende a privilegiar una formación profesionalizante en detrimento de aspectos inherentes al individuo como integrante de una totalidad, imponiéndose lo técnico sobre la formación socio-humanística.

b) Marcado sesgo del actual pensum de estudio hacia el área empresarial, dejando prácticamente de lado otra área muy importante, como es la gerencia pública. Esta debilidad se patentiza, según estadísticas registradas y suministradas en el 2006 por la Coordinación de Pasantías de la FACES (2006), cuando los estudiantes realizan la pasantía en algún órgano de la Administración Pública<sup>3</sup>, que además son los que reciben en alta proporción a los pasantes de la facultad.

c) Formación de profesionales con mentalidad de empleados, que si bien se trata

3 Esta debilidad fue corroborada al consultar expertos en el área, que reciben pasantes de la Universidad de Los Andes.

de una opción respetable, limita el desarrollo de una actitud proclive a avizorar y aprovechar oportunidades conducentes a desarrollar negocios propios y al empleo independiente.

d) Ausencia de un perfil profesional definido.

e) Poco contacto con la práctica gerencial.

f) Predominio de asignaturas en el área contable lo que implica:

- similitud entre la formación del Administrador con respecto al Contador, pues más del 80% de las asignaturas son comunes a ambas carreras.

- escasa diferenciación entre los perfiles profesionales.

- limitación para incluir otras asignaturas relativas a diferentes áreas del pensamiento administrativo necesarias para una sólida formación del profesional de la Administración en la llamada sociedad del conocimiento.

- exigencia de cupos para cursar la otra carrera por parte de los estudiantes ya ingresados a la Escuela de Administración y Contaduría Pública.

Este diagnóstico estuvo reforzado con la investigación llevada a cabo por Briceño (2005), la cual dio como resultado el trabajo denominado “Evaluación de la carrera en Administración de la FACES-ULA. Período 1999-2004”, cuya ficha técnica se describe en la Tabla 1.

**Tabla 1. Ficha Técnica >>>**

Título del Estudio	Evaluación de la carrera en Administración de la FACES-ULA, Período 1999-2004.
Objetivo General	Evaluar la carrera de Licenciatura en Administración de la FACES-ULA en correspondencia con el desempeño de los egresados en el mercado laboral y en la sociedad.
Objetivos Específicos	-Señalar las razones que justificaron la creación de la Licenciatura en Administración de la FACES-ULA. -Analizar la formación en la Licenciatura en Administración de la FACES-ULA. -Determinar la opinión de los estudiantes de último semestre de la Licenciatura en Administración sobre el proceso de formación obtenido en la FACES-ULA. -Explicar el desempeño laboral del Licenciado en Administración egresado de la FACES-ULA. -Explicar las características del mercado laboral para el Licenciado en Administración.
Sujetos de estudio	<i>Profesores:</i> censo a un total de 73 profesores de la Escuela de Administración y Contaduría Pública de la FACES-ULA. <i>Estudiantes de último semestre:</i> censo a un total de 41 graduandos de la carrera de Administración de la FACES-ULA, para el semestre A-2004 y 56 graduandos para el semestre B-2004, para un total de 97 graduandos. <i>Egresados:</i> muestreo aleatorio simple. Tamaño muestral (n) resultante fue de 50 egresados para un período de 5 años (1999-2003). La selección de las unidades de muestreo se realizó de manera sistemática. (los datos del 2004 no están disponibles). <i>Empleadores:</i> se aplicó <sup>4</sup> un censo a un total de 124 gerentes de empresas del estado Mérida usando como criterio las inscritas en la Cámara de Industria y Comercio de esa entidad. Asimismo, se aplicará muestreo determinístico a un total de 90 gerentes, los cuales fueron seleccionados usando como criterio la lista de organizaciones en el ámbito local, regional y nacional, donde los estudiantes de Administración han realizado pasantías en el período considerado.
Técnicas de recolección de datos	Entrevistas a través de la técnica de encuestas. El instrumento utilizado fue el cuestionario.
Procesamiento de datos	La tabulación de los datos se llevó a cabo mediante la hoja de cálculo de Microsoft Excel

Fuente: Briceño, María (2005). Elaboración propia.

Los principales hallazgos de la investigación se resumen a continuación:

- Las revisiones practicadas al Plan de Estudios de la Carrera de Administración de la Escuela de Administración y Contaduría Pública de la FACES-ULA, han resultado muy espaciadas en el tiempo y no han generado cambios sustanciales en dicho Plan desde el año 1968.

- En correspondencia con el punto anterior, el 82% del total de las asignaturas corresponde a materias comunes con la carrera de Contaduría Pública, es decir, sólo el 18% del total de asignaturas para la carrera de Administración constituyen el área de especialización.

- Coincidencia en la opinión de estudiantes del último semestre de la carrera de Administración, con la de los profesores en cuanto a no considerar dentro del Plan la práctica profesional, formación de la carrera fundamentalmente teórica, escasa orientación a la gerencia, campo de acción indefinido, no se exige el dominio de otro idioma como el inglés y contenidos de la asignaturas desactualizados.

- Los estudiantes del último semestre sugirieron incorporar dentro del Plan de Estudios, herramientas y prácticas gerenciales, sistemas de información, herramientas para la toma de decisiones con apoyo del computador, inglés, metodología de investigación, ética profesional, servicios y marketing.

- Los resultados del desempeño de los pasantes de la carrera de Administración durante los años 2003 y 2004 indican como fortalezas, aspectos de su personalidad que no son consecuencia directa de la formación

profesional. Asimismo, indican entre otras debilidades propias de la profesión, el escaso dominio de métodos de investigación, desconocimiento de normativas legales y administrativas, poco conocimiento en la preparación de presupuestos, contabilidad y tesorería.

El diagnóstico también incluyó permanente retroalimentación con los profesores del Departamento y con expertos tanto intra como extra universitarios, concluyéndose con una revisión sobre las tendencias en la formación del profesional de la Administración, las cuales se resumen a continuación.

### **2.3 Tendencias en la formación del profesional de la Administración**

La UNESCO (1998) en la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción” así como en el “Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior”, contempla que un nuevo modelo de enseñanza superior debería estar centrado en el estudiante. En este sentido, las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico, capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones, aplicarlas y asumir responsabilidades sociales.

En cuanto a la concepción filosófica de la propuesta, se partió de la concepción constructivista del aprendizaje significativo (Díaz y Hernández, 1998), la cual se fundamenta en los siguientes principios:

- El aprendizaje es un proceso constructivo interno y autoestructurante.

- El grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo.

- El punto de partida de todo aprendizaje son los conocimientos previos.

- El aprendizaje, es un proceso de (re) construcción de saberes culturales.

- El aprendizaje, facilita la mediación o interacción con los otros.

- El aprendizaje es un proceso de reorganización interna de esquemas.

- El aprendizaje se produce cuando entra en conflicto lo que el alumno ya sabe con lo que debería saber.

Otro cambio significativo en el mundo de hoy, es el ocurrido en el campo de la tecnología. Sólo basta pensar en los avances en el campo de la cibernética, biotecnología y microelectrónica y cómo están modificando radicalmente las condiciones técnicas de producción, cantidad, calidad y utilidad de los bienes de que dispone la sociedad, e inclusive, la relación humana (Schvarzer, 1997).

Otra tendencia muy reseñada actualmente, es la formación de emprendedores. En tal sentido Novoa (2003:7) apunta "...son pocos los espacios dedicados a alentar entre los estudiantes la creatividad e imaginación, la innovación para detectar oportunidades y convertirlas en empresas. Hemos trabajado más la ciencia de la gerencia que el arte del emprendimiento...".

Frente a estos desafíos y tomando en consideración los aspectos analizados, a continuación se desarrollan los cambios propuestos.

### 3. Nueva propuesta curricular

La nueva propuesta curricular incluye la definición del perfil profesional, el cual se obtuvo a partir de discusiones con grupos de expertos tanto internos como externos a la universidad (profesores, empresarios, egresados y estudiantes de los dos últimos semestres). Asimismo, para este mismo fin, se consideraron las demandas del mercado y las tendencias observadas en la formación del profesional de la Administración. En este apartado se aborda el perfil profesional, los objetivos del currículum con los cuales se espera lograr el perfil propuesto, su diseño, organización e implantación de la nueva propuesta.

#### 3.1 Perfil profesional

El Licenciado en Administración egresado de la Escuela de Administración y Contaduría Pública de la FACES-ULA, es un profesional generalista, con sólida formación en el campo de la Administración y la gerencia y su aplicación en las organizaciones. Estas características le permiten generar, adaptar y llevar a la práctica sus conocimientos, técnicas y métodos, con criterios de eficiencia y eficacia, conforme a la dinámica del entorno. Implica la gestión del capital humano, procesos productivos, mercadeo, recursos financieros, materiales, información y tecnología informática. Todo esto en la búsqueda del bienestar individual y colectivo, en el marco del ordenamiento jurídico vigente, en correspondencia con los principios éticos de su profesión y en procura del desarrollo de las organizaciones y de la sociedad. De igual forma, se caracteriza por ser emprendedor, negociador, líder, agente de cambio, con actitud de servicio, responsabilidad, compromiso y conciencia social.

### 3.2 Objetivos del currículo

#### 3.2.1 Objetivos Generales

• Ofrecer al estudiante de Licenciatura en Administración:

-formación en el campo de la Administración que permita la aplicación y renovación del conocimiento, la investigación y la producción de tecnología en las organizaciones, en el contexto de la realidad venezolana e internacional.

-formación que le capacite para un desempeño eficiente en el campo profesional, de trabajo y en su vida personal y social.

• Propiciar el desarrollo integral en el marco de los valores éticos y morales para su bienestar individual e integración armónica en la sociedad.

• Desarrollar las competencias en el estudiante de Licenciatura en Administración que le permitan asumir la función de liderazgo, una actitud emprendedora y la aceptación de retos en la búsqueda y manejo de oportunidades de negocios de inversión y de progreso para la generación de bienestar individual y colectivo.

• Formar un Licenciado en Administración con fundamento en el conocimiento e interpretación del entorno político, económico y social, nacional e internacional, para la toma de decisiones acertadas.

#### 3.2.2 Competencias básicas

Al terminar la escolaridad de la carrera, habrá adquirido las siguientes competencias básicas (Montenegro, 2003):

#### En el ámbito intelectual

• Comunicarse en lenguaje natural y en otras formas de representaciones simbólicas.

• Producir inferencias válidas a partir de premisas, mediante el uso de sistemas de razonamiento

• Construir conceptos a través de relaciones empírico-teóricas

• Diseñar, transferir y utilizar tecnología para mejorar sus condiciones de vida.

#### En el ámbito social

• Interactuar de manera armónica con otras personas, conservando la autonomía

• Practicando la cooperación y desarrollando lazos de afecto

• Valorar de manera equilibrada las actuaciones propias y ajenas

• Apreiciar la armonía y la coherencia como fundamento de la belleza que poseen las cosas, las personas, sus acciones y sus obras.

#### En el ámbito intrapersonal

• Reconocer su cuerpo como un todo, la dinámica de sus funciones vitales, la forma cómo reacciona ante las situaciones, tener conciencia de sus emociones, de sus sentimientos y control sobre su proceso cognitivo.

#### 3.2.3. Competencias Específicas

• Entender a las organizaciones en su funcionamiento y operatividad.

- Incrementar los niveles de eficiencia en las distintas áreas funcionales de las organizaciones.

- Generar emprendimientos.

- Realizar Auditorías Administrativas.

- Evaluar los niveles de productividad de una empresa.

- Realizar Investigaciones de mercado.

- Formular o evaluar proyectos de inversión, proyectos de expansión y proyectos de reemplazo, desde el punto de vista financiero, tanto a nivel público como privado.

- Diseñar sistemas y procedimientos administrativos.

- Gestionar el capital humano.

- Realizar asesorías y consultorías de organizaciones.

### 3.3. Diseño y organización de la nueva Estructura Curricular

La organización curricular busca la integración de áreas que respeten criterios de complejidad creciente y que guarden una secuencia temporal lógica, sinérgica, coherente y consecuente con la definición del perfil del egresado. En tal sentido, la estructura del diseño curricular toma en cuenta algunos elementos sustantivos del currículo, tales como: régimen lectivo, ejes curriculares, densidad horaria y duración de los períodos, contenidos y características de las asignaturas, unidades créditos y conformación del último semestre en atención a lo dispuesto en los “Principios, Políticas, Estrategias y Parámetros Tecno-

curriculares de la ULA (Universidad de Los Andes, 2004), a saber: pertinencia académica y compromiso social, integralidad, actualización, calidad, equidad y flexibilidad”.

A continuación se describen cada uno de estos elementos sustantivos:

**Régimen lectivo.** El desarrollo curricular se ha formulado bajo el régimen semestral, con una duración de diez (10) semestres, de los cuales los primeros tres (3), están conformados principalmente por unidades curriculares de carácter instrumental, de formación socio-humanística y de aspectos iniciales teóricos-metodológicos, desarrolladas mediante actividades de aprendizaje de naturaleza teórico, teórico-práctico y práctico. Los cuatro (4) semestres siguientes están conformados por unidades curriculares relacionadas con las áreas funcionales de la organización y de formación socio-humanística desarrolladas mediante actividades de aprendizaje de naturaleza teórico, teórico-práctico y práctico. Los últimos tres (03) semestres están conformados por unidades curriculares dirigidas a desarrollar habilidades y destrezas inherentes a su profesión, mediante actividades de aprendizaje de naturaleza teórico-práctico y práctico y de formación socio humanística.

Se considera la inclusión de materias complementarias -no electivas- que le proporcionen dinamismo al plan de estudios y propicien la formación integral del profesional, así como su propio desarrollo como individuo. Asimismo, se conforma de un décimo semestre con características muy particulares el cual se detallará posteriormente.

b) **Ejes y áreas del diseño curricular.** El Plan de estudio contempla seis (06)

ejes y dos (02) áreas curriculares con sus respectivas materias; entendiendo por eje curricular el conjunto de aprendizajes afines que se integran, se prelan y se desarrollan en complejidad creciente, desde el inicio hasta el final de la carrera. Los ejes curriculares son los siguientes: Eje Curricular de Administración, Gerencia y Capital Humano; Eje Curricular de Operaciones y Análisis Cuantitativo; Eje Curricular de Contabilidad, Costos y Finanzas; Eje Curricular de Mercadotecnia y Emprendimiento; Eje Curricular de Legislación Organizacional; y Eje Curricular Instrumental.

Los Ejes Curriculares Transversales son los siguientes: investigación, ambiente, ética, actitud emprendedora, servicio y administración y gerencia pública. De igual forma el Plan de Estudio contempla dos (02) áreas curriculares a saber: Área Curricular de Formación Socio Humanística y Área Curricular de Administración y Gerencia Pública.

**c) Densidad horaria y duración de los períodos.** La carrera se ofertará en diez (10) semestres, con una duración de dieciséis (16) semanas cada semestre, durante los cuales el estudiante recibe formación teórico-práctica que le prepara para elegir en el último semestre las siguientes alternativas:

- Trabajo investigativo en sus modalidades de monografía y proyecto emprendedor

- Prácticas de extensión en sus modalidades de pasantías, estudio investigativo de mercado, auditorías administrativas y elaboración de manuales.

Para acreditar la carga horaria del estudiante, se adoptó el concepto de densidad

horaria recomendado por los Parámetros Tecno-curriculares (Universidad de Los Andes, 2004), la cual se encuentra alrededor de las 24 horas semanales.

#### **d) Contenidos y características de las Unidades Curriculares**

Diversas son las disciplinas para desarrollar en habilidades, destrezas y valores fundamentales en el ejercicio de la profesión. De esta manera se plantea hacer frente a la necesidad de formar un Licenciado en Administración que conciba de manera interdisciplinaria la solución de los problemas y que los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas, le permitan un cabal desenvolvimiento en los diferentes roles de su profesión.

**Unidades Crédito.** Las unidades-créditos (U/C) corresponden a un valor numérico asignado al final de cada período lectivo, equivalente al esfuerzo que en horas semanales invierte el estudiante al ver cada asignatura o unidad curricular. Al efecto una U/C equivale a una hora de actividad presencial teórica semanal por período, dos o tres horas de prácticas por semana por período, o de una a tres horas orientadas a la pasantía por semana por período.

**Último Semestre.** Para finalizar su Licenciatura en Administración, el estudiante debe seleccionar entre dos alternativas, cada una de las cuales representan 8 U/C, equivalentes a 16 horas semanales:

**a. Trabajo Investigativo.** Modalidad diseñada para aquellos estudiantes que se inclinen profesionalmente hacia la investigación. Esta modalidad tiene dos formas de presentación: Monografía o

Proyecto Emprendedor, por lo que requiere demostrar conocimiento sobre metodologías de investigación aplicadas a las ciencias sociales o bien su capacidad emprendedora.

**b. Prácticas de Extensión.** En esta modalidad de unidad curricular se plantea el concepto de pertinencia, la cual consiste en la capacidad de los sistemas educativos y de las instituciones para responder a las necesidades de su localidad, región o país.

Cabe destacar que en los nuevos programas se incorporan asignaturas con las cuales se busca mejorar la lectura y comprensión de textos tanto en español como en inglés. Asimismo, se pretende desarrollar destrezas en el área tecnológica a fin de hacer más

eficiente la toma de decisiones.

Igualmente, la incorporación del área de la Administración Pública, a diferencia del pasado, posibilita al futuro profesional incursionar con éxito en esta área.

El último semestre representa uno de los aspectos más novedosos de la presente propuesta curricular, con el cual se busca proporcionar un abanico de posibilidades al estudiante que le permita desarrollarse, bien como investigador, como consultor, como emprendedor e inclusive, como profesional en relación de dependencia.

A continuación, en la Tabla 2, se ilustra el Plan de Estudios propuesto.

**Tabla 2. Plan de estudios de la Licenciatura en Administración (nueva propuesta de actualización curricular) >>>**

Semestre	UNIDADES CURRICULARES					
1	Matemática 11 5HT 2HP	Inglés Instrumental I 2HT	Economía I 4HT 2HP	Lab. Tecnología Inform. Aplic. a Organizaciones 3HT	Lectura y Escritura 2HT	Orientación Vocacional* 1HT
2	Matemática 21 4HT 2HP	Metodología Investigativa para la Gerencia 2HT	Pensamiento Administrativo 4HT	Estadística I 4HT 2HP	Fundamentos de Derecho 4HT	
3	Matemática 31 4HP 2HP	Contabilidad Básica 4HT 2HP	Economía II 4HT	Estadística II 4HT 2HP	Fundamentos de Derecho Mercantil y Bancario 4HT	
4	Inglés Instrumental II 2HT	Contabilidad Administrativa 4HT 2HP	Proceso Administrativo 4HT 2HP	Innovación y Emprendimiento 4HT	Legislación Laboral y de Función Pública 4HT	Unidad complementaria** 1HT
5	Inducción del servicio Comunitario***	Análisis e Interpretación de Estados Financieros 4HT 2HP	Problemas Económicos y Sociales de Venezuela 4HT	Fundamentos de Mercadotecnia 4HT	Administración Pública 4HT	Electiva **** 4HT
6	Matemática Financiera 4HT 2HP	Administración Financiera I 4HT	Psicología Social de las Organizaciones 4HT	Investigación de Mercado 4HT	Finanzas y Presupuesto Público 4 HT	Unidad complementaria ** 1HT
7	Métodos Cuantitativos I 4HT	Administración Financiera II 4HT	Gerencia de Capital Humano 4HT 2HP	Administración de la Producción y Operaciones I 4HT 2HP	Legislación Fiscal Venezolana 4HT	
8	Métodos Cuantitativos II 4HT	Ejecución práctica servicio comunitario***	Sistemas de Información Gerencial 4HT	Administración de Mercadotecnia 4HT	Administración de la Produc. y Operaciones II 4HT	Unidad complementaria** 1HP
9	Taller Técnicas Negociación 2HT	Proyectos de Inversión 4HT	Auditoría Administrativa 4HT	Seminario***** 4HT	Ejecución práctica servicio comunitario ***	18
10		Trabajo investigativo	Prácticas de extensión			

\* Se registrá por el programa de la Unidad de Apoyo Estudiantil próxima a crearse en la FACES.

\*\* Se registrá por lineamientos de la Universidad.

\*\*\* Se registrá por el Reglamento del Servicio Comunitario del estudiante de la ULA

\*\*\*\* Todas las cátedras ofertarán cada semestre de manera obligatoria las temáticas que correspondan.

\*\*\*\*\* Sin prelaiones

#### **4. Proceso de implantación de la nueva Propuesta Curricular**

Para la puesta en práctica de la presente Propuesta Curricular, sólo se requiere de algunos profesores para las nuevas áreas de conocimiento y unidades curriculares, así como equipos, sobre todo en el área de computación dada la propuesta de un laboratorio. Conscientes de las limitaciones económico-financieras por las que atraviesa la universidad venezolana y en particular nuestra máxima casa de estudios, la actual planta profesoral tiene la disposición para asumir la mayoría de los cambios, luego de la respectiva capacitación.

En el aspecto administrativo, la nueva Propuesta Curricular plantea una reestructuración del organigrama para atender las nuevas estructuras, tanto del Departamento de Ciencias Administrativas, como de la Coordinación de Pasantías. De

igual forma, requiere de un personal a medio tiempo en el área de computación.

#### **5. Consideraciones Finales**

La actualización curricular propuesta es un instrumento dinámico y flexible que puede ser revisado y adaptado de acuerdo con las necesidades de la región y del país. Sin embargo, son inevitables desajustes que pudiesen generarse con la implantación de un nuevo Pensum de Estudios. Para minimizarlos, la Comisión ha sido muy cuidadosa en establecer las condiciones para que el proceso de transición transcurra sin mayores sobresaltos. En este sentido, y teniendo como norte que el estudiante no resulte perjudicado, se elaboró el Reglamento para el Régimen de Transición, el cual por razones de espacio no puede plasmarse en este artículo. Se espera que en el lapso de dos años el nuevo pensum sea una realidad.

## Bibliografía >>

- Briceño, María (2005). *Evaluación de la carrera en Administración de la FACES-ULA. Período 1999-2004*, Mérida-Venezuela.
- Espinoza, S., Elberg, E., León, M., López, A., Serrano, M., Rivas, M., y Sánchez, M. (1981). *Análisis para la Propuesta Curricular para la Licenciatura en Administración* (mimeo), Mayo. Mérida, Venezuela.
- Espinoza, S., De León, M., Rivas, M., De Soriano, M., Araujo, A., Espinoza, A., y García, F. (1997). *Propuesta Curricular para la Carrera de Administración*. (mimeo). Mayo, Mérida, Venezuela.
- Coordinación de Pasantías de la FACES-ULA. (2006). Registro en Base de Datos de la Coordinación de Pasantías de la FACES. Mérida, Venezuela.
- Díaz, B., Arcedo, Hernández, R., Gerardo (1998). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. Editorial Mc Graw Hill, México.
- Novoa, F. (2003). *Enseñar a emprender: el reto de las escuelas de negocios*. Itsmo, Liderazgo en Valores. 7 Enero, ejemplar No. 264.
- Propuesta curricular para la carrera de Administración (1997), FACES-ULA. Mérida, Venezuela.
- Schvarzer, J., (1997). *Tecnología y Finanzas: dos desafíos para América Latina, en Innovación y Desarrollo en América Latina*. Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- Universidad de Los Andes (1999). *Instructivo para la elaboración del proyecto académico ULA-Vicerrectorado Académico*. Marzo, ULA, Mérida, Venezuela.
- Universidad de Los Andes (2004). *Principios, Políticas, Estrategias y Parámetros Tecno-Curriculares de la ULA*. Mayo, ULA, Mérida, Venezuela.
- UNESCO (1998), *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*, Artículo 9. París.